

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Yaiza (Lanzarote), 20 de abril de 2006.—El Administrador único - Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de don Francisco Javier Illa Ruiz.—24.106.

### INICIATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE CIUTAT VELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace público que la Junta General de socios celebrada en fecha 20 de junio de 2005 acordó por unanimidad ampliar el capital en 334.125,95 euros más, mediante compensación de créditos, hasta alcanzar la total cifra de 492.519,5 euros de capital social, mediante la creación de 55.595 nuevas participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 26.356 al 81.950, ambos inclusive.

Expresamente se comunica el derecho de preferencia que corresponde y asiste a los socios para asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea, derecho que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación en el BORME del presente anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Presidente, José Ignacio Torralba Carrasco.—21.708.

### INICIATIVAS RADIOFÓNICAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Madrid, Gran Vía, 32, el día 14 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Administrador único Sociedad Española de Radiodifusión, S. A., Manuel Sabido Durán.—21.741.

### INITIA FINANCE CONSULTANTS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, así como a la ejecución acumulada número 216/2006,

seguidos a instancia de Favio Alexander Arce Julio y Sergey Shchepakov contra la empresa Initia Finance Consultants, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado Auto, de fecha 7 de abril de 2006, por la que se declara a la ejecutada Initia Finance Consultants, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 11.165,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 7 de abril de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—21.565.

### INMOBILIARIA 4-V, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Inmobiliaria 4-V, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, calle Amapolas, 8-A, el día 8 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 9 de junio de 2006, a las diez horas. El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, a, 24 de abril de 2006.—El Presidente, Don Juan Andres Velasco-Delgado.—23.952.

### INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAÍNA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social el día 5 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 6 de junio de 2006 en el mismo local y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Varios.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta si procede.

Los accionistas tienen derecho a obtener, gratuitamente de la Sociedad, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. También pueden consultar dichos documentos en el domicilio social.

Mungia, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ayensa Muro.—24.074.

### INMOBILIARIA VELA, S. L. (Sociedad escindida)

LLOCA DOS, S. L.  
NOVA VALLMY, S. L.  
RESMA 2, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)

### INMOBILIARIA VELA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

*Anuncio de escisión total*

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Inmobiliaria Vela, Sociedad Limitada», «Lloca Dos, Sociedad Limitada», «Nova Vallmy, Sociedad Limitada» y «Resma 2, Sociedad Limitada», celebradas el 7 de abril de 2006, acordaron por unanimidad, la escisión total de la entidad «Inmobiliaria Vela, Sociedad Limitada» mediante la extinción de ésta con atribución de la totalidad de su patrimonio a las sociedades preexistentes «Lloca Dos, Sociedad Limitada», «Nova Vallmy, Sociedad Limitada» y «Resma 2, Sociedad Limitada» y la sociedad de nueva creación «Inmobiliaria Vela, Sociedad Limitada», que son las sociedades beneficiarias de la escisión, las cuales asumirán el patrimonio de la sociedad escindida, en los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 6 de abril de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión de fecha 31 de diciembre de 2005, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166, por remisión del artículo 243, de la citada Ley.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—Los Administradores de la sociedad escindida y las sociedades beneficiarias preexistentes. Administrador único de «Inmobiliaria Vela, Sociedad Limitada» y «Nova Vallmy, Sociedad Limitada», don Juan Casanovas Solé. Administradora única de «Lloca Dos, Sociedad Limitada», doña Anne Marie Drevet Larbitray, Administradora única de «Resma 2, Sociedad Limitada», doña Carola Casanovas Comadrán.—22.233. 2.ª 5-5-2006

### INMOLEYPER, S. A.

*Corrección de errores*

En el anuncio publicado en el «BORME» número 62, de fecha 30 de marzo de 2006, en la reducción del capital social se consignó la cantidad de 338.000 euros, siendo la correcta de 388.000 euros.

Murcia, 19 de abril de 2006.—El Administrador único, Patricio Leal Cerezo.—22.106.

### INQUIRABE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las dieciséis horas del día 13 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración. Doña Nieves Pérez Lozano.—23.923.

**INRA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 14 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de re-

gulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—21.737.

**INRESA FINANZAS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Inresa Finanzas Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 2-A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 12 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) u otro método alternativo. Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad con el objeto de eliminar las menciones relativas a cotización en Bolsa. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, a 31 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Don Julio Antonio Revilla Saavedra.—23.301.

**INSOGAS HISPANIA, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Melià-Barcelona (Salón jade), sito en la avenida de Sarriá, 50, de Barcelona, el próximo día 8 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memorias) debidamente auditadas e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2006-2007.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aprobación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de accionistas al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Bosque Esteve.—24.036.

**INTERACTIVIDAD APLICADA DE AUDIOTEX, S. L.***Declaración de Insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 112/2006, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gregorio Meroño Cayuela se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2006 por el que se declara a la ejecutada «Interactividad Aplicada de Audiotex, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe total de 5517,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.